

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

AÑO XXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID. Un mes, 1 peseta.— Trimestre, 3 pesetas.— Semestre, 5 pesetas.— Anual, 10 pesetas.
PROVINCIAL: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7,50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirige al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. Garcia.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, viernes 6 de Abril de 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías. Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.— Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 pesetas línea.— En primera plana, 2,50 pesetas línea.— Los anuncios cerrados a precios convencionales.

Núm. 10,702

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

SANTO DE HOY

San Celestino, papa y confesor.
De mañana.—San Epifanio, obispo, y San Ciríaco y compañeros mártires.

ASUNTO TERMINADO

Pronto estará de regreso en la Corte el embajador extraordinario, general Martínez Campos, y se dará por terminada la cuestión de África, sin que vuelva a preocuparse nadie de que allí está el porvenir y la riqueza para la nación española.

En nuestro país sistemático dejar al cuidado del gobierno la anexión, protectorado y desarrollo de nuestras posesiones, y muy particularmente de las que poseemos en la costa occidental de África, y pedirle nuevos mercados para nuestros productos, sin que la iniciativa particular, y en especial el comercio y la industria, le presten la más pequeña ayuda, y esto, además de ser ilusorio, resulta antipatriótico, porque los gobiernos, ni pueden hacer siempre lo que quieren ni muchas veces poseen los medios necesarios para obtener los resultados prácticos y positivos que se deben perseguir en estas cuestiones, por cuya razón es preciso y necesario aunar los esfuerzos oficiales con los particulares, si no han de resultar estériles los primeros que puedan desarrollarse en el sentido de la atracción, pues no basta la parte política, única que se puede exigir a las autoridades, si no se halla apoyada por la parte comercial, a qué tan aficionados son los moros por carácter y por necesidad.

¿Qué hicieron los ingleses en Cabo Juby? Lo contrario de lo que nosotros pedimos siempre, y, como es lógico, los resultados obtenidos en dicha factoría y las establecidas por nuestros compatriotas en esta y otras regiones son también muy distintos.

Una sociedad particular se posesiona del punto citado, é inspirándose en sentimientos patrióticos, al mismo tiempo que deseosa de su prosperidad, establece una factoría con todos los elementos necesarios para su desarrollo y defensa, y al cual, a cambio de su protección, que es lo único que le pide y obtiene, le ofrece un punto estratégico que satisfaga sus deseos y apoye las miras que persigue en aquel territorio.

Y si esto consiguen los ingleses en Cabo Juby, ¿qué no obtendríamos nosotros en Río de Oro que tantas ventajas ofrece bajo todos conceptos sobre aquella factoría para la explotación del Sahara? Conocido es de todos el interés grandísimo que nuestros gobiernos han demostrado por esta que bien pudiera ser importante colonia, la cual no solo ofrece

seguridad personal, sino éxito seguro para el comercio con los moros y para la industria pesquera, de guano, etc., y aun para la de sal, y no obstante estos conocimientos generales, a pesar de que el comercio e industria puede allí ejercerse con tanta garantía como en nuestro dignísima Sociedad Geográfica que sea libre su explotación a toda compañía o individuo, abandonada se halla bajo el punto de vista comercial y así continuará no sirviendo tan vitales elementos de auxilio a nuestra política y si de fundamento a que se murmure en el desierto de nuestras riquezas, que consideran muy escasas cuando no aprovechamos ocasión tan propicia para adquirir las que ellos nos ofrecen.

No debe, pues, extrañarnos, que nuestros gobiernos no obtengan todo aquello que era de desear, ni tampoco debemos, cuando llegue un suceso desagradable, levantar unánime clamoreo en la opinión para exigirle la reivindicación de nuestros derechos, olvidándonos que hasta puede ser ridículo el papel que se le obliga a desempeñar, dado la clase de enemigos con que se lucha y condiciones en que se hallan, y más cuando no pueden enviarse fuerzas para castigar a los culpables, como muchas veces proponen algunos ignorando lo que es y dónde está África, pues si esto supieran, conocerían que por este medio se consigue más que nuestros sufridos y valientes soldados, con grandes fatigas é innumerables privaciones, den un paseo militar a costa de no pocos sacrificios materiales, sin encontrar un solo individuo en quien satisfacer la ofensa recibida.

EL HAMBRE EN ANDALUCÍA

En Sanlúcar

No dejan de tener interés las noticias recibidas en el gobierno civil de Cádiz, pues confirman los rumores, hace días circulados de que por los enemigos del orden se hacen trabajos cerca de los obreros para que promuevan trastornos, pues ahora son materia dispuesta para ello.

Buena prueba de ello la prisión en Bornos de un súbdito inglés, que se cree sea uno de los propagandistas del anarquismo que todos los años abandonan por aquellas campiñas al aproximarse el 1.º de Mayo.

El gobernador Sr. Sartou, ha tomado las oportunas medidas para contrarrestar semejantes trabajos y evitar se altere el orden público en lo más mínimo.

El gobernador ha recibido una calorosa felicitación del Gobierno por las medidas adoptadas con motivo de la última crisis obrera.

El ministro ha telegrafado a dicha autoridad que están resueltas las obras de varias carreteras, pero en las oficinas de Obras públicas todavía no se han recibido las órdenes oportunas.

El alcalde de Espera, dice que los propietarios de aquel término municipal no pueden socorrer a los obreros porque se encuentran arruinados, y pide se le remitan fondos. Los obreros acudieron ayer al Ayuntamiento en demanda de trabajo.

Asimismo hicieron en Rota y Alcalá de los Gazules.

Fuerzas de Guardia civil han salido para dichos puntos, con objeto de garantizar el orden.

En Sevilla

Obedeciendo a indicaciones del ministro de la Gobernación, los representantes de la Junta provincial de Beneficencia han manifestado al gobernador que estudian con gran interés la forma para disponer de fondos destinados a remediar las apremiantes necesidades de la clase jornalera.

Los auxilios de dicha Junta no podrán prestarse con la urgencia que reclama la aflictiva situación creada por la falta de trabajo.

Es indispensable que se emprenda la construcción de obras públicas por cuenta del Estado.

Las Corporaciones populares tienen ya agotados sus recursos.

Tampoco los particulares pueden sostener tanta gente parada, porque no hay suficientes capitales para ello.

Sólo los condes de París han gastado más de doscientas mil pesetas, ocupando en sus posesiones de Villamanrique a 600 braceros.

El alcalde de Lebrija ha repartido centenares de raciones entre los obreros.

La crisis es grave en dicho pueblo, que es el centro anarquista más importante de la provincia.

En March na hay una multitud de jornaleros que están parados.

El gobernador ha conferenciado con el vicepresidente de la Junta de Beneficencia, con el fin de buscar recursos. En el caso de que los obtuvieran serían tardíos.

Intereses agrícolas

La cosecha de cereales se considera salvada en Málaga, Córdoba, Sevilla y otras provincias de Andalucía, merced a las abundantes y benéficas aguas que han caído en los últimos días.

El temporal de lluvias puede decirse ha sido general, no sólo en aquella región, sino también en las demás de la Península, excepción hecha de no pocas comarcas de Aragón, en las que la cosecha pendiente se está perdiendo por la sequía.

La cosecha del almendra ha sufrido extraordinariamente a causa de los hielos.

En la comarca de Reus se ha perdido gran parte de la mollar, y en la ribera del Ebro han quedado tan abrasados los almendros, que se considera totalmente perdida dicha cosecha, muy valiosa en aquella región.

El ministro de Obras públicas de Francia ha autorizado a las compañías de ferrocarriles, con fecha 17 del actual, la aplicación: primero, de la tarifa de 28 francos a los transportes de vinos de todas las estaciones del Mediodía a París; segundo, la tarifa reducida de 18 francos para los transportes de las estaciones del Mediodía hasta Burdeos, a fin de facilitar la salida de los productos de esta región.

Conforme a la ley, esas dos tarifas acaban de fijarse en las estaciones de la línea, y empezarán a regir después de un mes de su anuncio.

Los senadores y diputados del Mediodía han pedido también al ministro una tarifa reducida de 18 francos para los transportes de las estaciones del Mediodía hasta Burdeos, a fin de facilitar la salida de los productos de esta región.

Este tarifa será sometida a la aprobación del comité consultivo de ferrocarriles.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Llama la atención de las gentes el poco entusiasmo del Sr. Sagasta en esta etapa de su mando.

Y checa extraordinariamente la desilusión del Sr. Cánovas en este período de oposición.

Y dice un diario:

«Cómo habrán puesto el poder los conservadores y los liberales, cuando el Sr. Sagasta desea dejarlo y el Sr. Cánovas teme que se lo den!»

El trono es un enfermo grave asistido por dos médicos.

Y ninguno de ellos quiere que se le quede el cliente entre las manos.

Y alguno ha de ser.

Considera *El Correo Español* la situación tristísima porque atraviesa la nación, esquilada siempre por los políticos, y dice:

«Ya va siendo tiempo de que los pueblos se penetren de sus conveniencias, de buscar las prosperidades donde existen, para que esta nación vuelva a ser un país de trabajadores libres, en vez de una casa de asilo de pedreguños de la política y de obreros sin pan y sin fe.»

Tarde viene.
Al pueblo español se le han indigestado las conquistas del progreso y lo que padece es un cólico miserere.
De esos que no se curan.

Lo que ha observado *La Epoca* en las filas de la mayoría parlamentaria:

«Una mezcla de inquietud, de malestar, de rebeldías más ó menos latentes, de disidencias en elaboración, de protestas contra los directores del fusionismo, a los cuales se hace responsables de todo lo malo que ha sucedido y de lo que sucederá todavía, un fermento tal de pesimismo y desasosiego, que explica «obra» la falta de alientos y de confianza, que también se ha advertido en las primeras manifestaciones del Gabinete en el acto de presentarse al Parlamento.»

Pues si ahora, que empieza la segunda carrera, faltan alientos ¡adiós mi dinero!

El Movimiento Católico recogiendo impresiones políticas:

«No puede ser más desconsolador para el país que persona tan autorizada como el señor Cánovas del Castillo, primer ministro de la restauración y factor principal de la política en España desde el 74 hasta la fecha, confiese que de los dos sustentáculos que tiene la monarquía, hay uno cuyos errores ha hecho retroceder muchos pasos el progreso de la patria.»

Eso, traducido al vulgar, quiere decir que el edificio monárquico constitucional se cuartea.

A *El Herald*, que es muy observador, le ha llamado la atención lo siguiente:

«Que el ministro de Hacienda se haya presentado a las Cortes con uniforme de ingeniero.»

Un ministerial muy caracterizado que ha desempeñado altos cargos, decía con este motivo:

«No se extrañen ustedes, eso revela que es buen economista. Sabe que este Gabinete durará poco, y las nóminas que puedan cobrar no compensarán seguramente el gasto de un uniforme de ministro.»

Y hace bien el Sr. D. Amós Salvador. Si pronto va a dejar de ser ministro y tiene el convencimiento de que nunca jamás volverá a serlo, ¿para qué ese gasto?

Hablando del jefe de los conservadores, dice *El Liberal*:

«Evidentemente no quiere precipitar los

acontecimientos, ni hacer esfuerzo alguno para derribar la situación liberal, convencido de que á lo sumo en Octubre ó Noviembre tendrá que resignar el poder el Sr. Sagasta.»

¿A lo sumo?
Y suponiendo que para entonces suban los conservadores, ¿cuándo bajarán?
Porque las cosas van tan de prisa, que ya es necesario preguntar eso.

Tres proyectos de ley

Al abrirse de nuevo las sesiones parlamentarias, el ministro de Gracia y Justicia ha leído los tres proyectos de ley que se habían anunciado.

Daremos idea, la más completa posible, de los referidos proyectos, que fueron presentados los dos primeros en el Senado, y el último en el Congreso.

Ley Hipotecaria

El que introduce reformas en esta ley conste de un solo artículo, que dice así:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para introducir en la ley Hipotecaria de la Península y en el reglamento para su ejecución, las modificaciones que respecto de los mismos contienen la ley y reglamento para las provincias de Ultramar, excepto las que sean especiales para éstas, las referentes á la subsistencia y atribuciones de la Dirección general de los registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, comprendidas en el título octavo de la citada ley y en el del reglamento, y las relativas á las clases de Registros y su provisión, debiendo tenerse en cuenta, para fijar la asimilación de los Registradores á los funcionarios de la administración Central, las diversas clases de Registros que existen en la Península.»

Todos los que á la publicación de esta ley desempeñen plazas de escribientes de la plantilla de la Dirección general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, aprobada por Real decreto de 29 de Agosto de 1893, disfrutará de los mismos derechos que á los escribientes de la sección de los registros y del Notariado del ministerio de Ultramar conceden los artículos 266 y 267 de la ley Hipotecaria de Ultramar, á cuyo efecto se les expedirán nuevos nombramientos.

Las plazas que vacuen en lo sucesivo, se proveerán según dispone el citado art. 266.»

Manicomios judiciales

El proyecto relativo á la creación de manicomios judiciales tiene por objeto asegurar la acción tutelar, custodia y tratamiento que corresponden al Estado respecto de los que, padeciendo de perturbación mental, hayan infringido las leyes penales.

El Sr. Alonso Martínez presentó en el Senado en 1888 otro proyecto de ley, del cual es el presente una reproducción, como desarrollo del art. 8.º del Código Penal.

Las personas á que el proyecto se refiere se clasifican en tres categorías: la primera comprende á aquellos individuos que, después de sentencia firme, fuesen reconocidos y declarados en estado de perturbación mental. La segunda, á los que, habiendo cometido un delito, sean reconocidos y declarados en estado de perturbación mental, en virtud del auto ó sentencia firme, en que decida su exención de responsabilidad criminal. Y constituyen la tercera los procesados sospechosos de perturbación mental cuya observación y examen sean decretados por el Tribunal competente.

El proyecto marca en sus posteriores artículos las disposiciones que en cada uno de estos casos han de tomarse.

Represión del anarquismo

Tiene este proyecto de ley catorce artículos y una disposición final, siendo lo esencial del texto lo siguiente, que se conforma con lo que adelantamos de este trabajo del Sr. Gapepón:

En los primeros artículos se impone la pena de cadena perpetua á muerte á los que por medio de explosivos causaren la muerte ó produzcan heridas á las personas.

Cuando los explosivos no produzcan esas consecuencias, pero se hayan puesto en edificio público ó lugar habitado con riesgo de las personas, la pena será de cadena temporal, en su grado máximo á muerte.

Cuando la colocación de explosivos no tenga lugar en tales sitios ni produzca daño á las personas ni á las cosas, se castigará con la pena de cadena temporal.

La simple tenencia de instrumentos ó aparatos destinados á producir explosión, cuando no se justifique su posesión, será castigada con presidio mayor.

Con igual pena serán castigados los que vendan ó faciliten los explosivos ó sustancias de que se componen, á sabiendas de que son destinados á un uso criminal.

Con penas de presidio menor, rebajándose gradualmente hasta las de arresto, serán castigadas:

La proposición, conspiración y provocación para cometer delitos por medio de la palabra ó escritura, imprenta ú otro medio mecánico, cuando no pueda ser considerado el delincuente como coautor.

En la misma escala de penalidad están incluidos los que hagan la apología de los delitos ó de los delincuentes comprendidos en el proyecto de ley.

Se reputan Asociaciones ilícitas aquellas que tengan por objeto la comisión de los delitos indicados en el proyecto; y se reputan ilícitas, conforme al art. 198 del Código penal, declarándose disueltas esas Asociaciones, cuyos individuos serán castigados con la pena de presidio correccional.

Se encomienda al Jurado el conocimiento de las causas que se formen por delitos comprendidos en el proyecto.

Para el procedimiento se establecen reglas, abreviándolo mucho.

Otra bomba

DE DINAMITA EN PARIS

Los anarquistas franceses, ni se arrepienten ni se enmiendan. Ayer han vuelto á consumir un nuevo atentado que viene á demostrar una vez más, la necesidad en que están los Gobiernos de proceder al exterminio de esa raza de fieras, antes de que realice nuevos crímenes.

Para que nuestros lectores tengan cabal idea del último atentado, vamos á reproducir los telegramas recibidos por *El Imparcial*, que es de los periódicos de la mañana el que publica más interesantes pormenores:

La bomba del día

En el momento en que telegráfico circulan millares de curiosos por las inmediaciones del palacio de Luxemburgo y por los embarcaderos y calles de la orilla izquierda del Sena.

Con vertiginosa rapidez ha circulado por esta ciudad la noticia de haber estallado una bomba en el hotel Foyot, uno de los restaurantes de moda. La nueva explosión ha causado sensación profundísima en la ciudad, y ha sembrado el desaliento en los más optimistas, que juzgan pasajera la fiebre anarquista.

La explosión y sus efectos

A las ocho y treinta y cinco de la noche pasaba un camarero del restaurant Foyot delante de una ventana del piso bajo, que se encuentra al lado de la calle.

Observó que en una rincón del alfeiz había una maceta cubierta con un papel. Le causó extrañeza ver la maceta en aquel sitio é iba á recogerla, cuando fué llamado por el *maitre d'hotel*, que estaba á la puerta de restaurant.

Acudió el camarero á la voz del jefe y apenas se hubo separado de la ventana se oyó una detonación formidable, parecida á un trueno estruendo, que dejó atónitas y sordas á cuantas personas se hallaban en el restaurant y sus cercanías, y alarmó á cuantas gentes se hallaban en un radio de 300 metros.

La explosión produjo en el alfeiz de la ventana un boquete de medio metro de diámetro, y el cierre metálico cayó al suelo con estrépito al mismo tiempo que se hacían añicos los cristales de una ala de la casa donde está el restaurant, y los de una taberna situada enfrente de él.

Esta se hallaba llena de consumidores. En cambio, el restaurant estaba desierto ó poco menos.

La ventana en que fué colocado el explosivo es la de un saloncito reservado, en el cual estaban comiendo dos caballeros y una señora.

Esta ha quedado ileso; uno de aquéllos está ligeramente herido y gravemente el otro que acompañaba á la señora.

Thalade, tuerto

El herido grave es precisamente un escritor anarquista, que se califica de revolucionario platónico y que ha dado á conocer varios dramas del género de Ibsen. Se llama Lorenzo Thalade y ha sido procesado recientemente por la publicación de un artículo en que se defendían las teorías del anarquismo.

Tiene el pecho acribilado por los proyectiles, una herida profunda en la caja izquierda y el ojo derecho vaciado, según acaban de decirme.

Ha sido conducido al hospital, y los médicos dicen que las lesiones son de pronóstico reservado.

También han resultado heridos levemente el cocinero, que estaba preparando una ensalada para Thalade y dos camareros del hotel.

El restaurant Foyot

El restaurant Foyot es el comedor más elegante de la orilla izquierda. Acude á él una escogida clientela.

Generalmente la forma el público que se propone pasar la velada en el Odeón, en cuyas inmediaciones se encuentra el restaurant. Por lo mismo, al estallar la bomba habían abandonado ya los comedores las gentes que se dirigían al teatro y que naturalmente habían terminado la comida antes de que se levantara el telón del palco escénico.

La taberna inmediata estaba, por el contrario, atestado de parroquianos, y el estampido de la bomba produjo en ella el efecto que es de suponer, interrumpiendo todos los diálogos y causando no poca alarma.

La clientela que acude por la mañana al restaurant está formada por senadores, que

van á almorzar á él por hallarse una entrada en frente de la del palacio de Luxemburgo.

Una estación telegráfica

Precisamente en el pabellón de este palacio, en que se halla instalada la oficina telegráfica, no ha quedado sano un cristal á consecuencia de la explosión.

Estoy escribiendo este despacho sobre un tapete cubierto materialmente por menudos fragmentos de cristal; pero ni se han descompuesto los aparatos ni ha sufrido heridas ninguno de los empleados.

Se cree, sin embargo, que han debido llegar hasta aquí algunos proyectiles de la bomba.

El explosivo y el dinamitero

La bomba, como las que últimamente han estallado en esta ciudad, debía ser de las llamadas de inversión (*renversement*), es decir, que la explosión ha debido ser provocada por un ácido que ha ido corroyendo el corcho aislador.

Probablemente el autor del crimen había calculado mal y el ácido ha tardado más tiempo del que él supuso en llegar á la sustancia detonante.

Así se explica que no hubiera gente en el restaurant al estallar el explosivo.

La calle de Condé, á la cual da la ventana donde fué colocada la bomba, es una calle generalmente solitaria, y por lo tanto, el autor de la explosión ha podido escapar fácilmente.

Los detenidos

La policía, que se puso en movimiento á los pocos momentos de estallar la bomba, detuvo á dos individuos de aspecto sospechoso que se presentaron en una farmacia á fin de que los curaran unos ligeros arañazos que tenían en la cara.

Dicen que son periodistas y que pasaban por la calle de Condé en el momento de ocurrir la explosión, pero como ninguno de ellos llevaba la tarjeta profesional, los dos han sido conducidos á la cárcel preventivamente.

En la prefectura de policía se guarda la más absoluta reserva acerca de lo ocurrido y es difícil averiguar nuevos detalles.

EXTRANJERO

Muerte del Sr. Morales Bermúdez, presidente de la República del Perú

El Sr. D. Remigio Morales Bermúdez, presidente de la República del Perú, murió en Lima, según telegrama recibido en París, el día 1.º del corriente, en vísperas de la elección para presidente de la República.

El general Cáceres, candidato del presidente Bermúdez para sustituirlo, estaba tomando energías medidas para evitar desórdenes, y el doctor Valcárcel, candidato que era de la Unión Cívica, se ha alarmado de tal manera, que se refugió en un buque del Gobierno en el Callao.

El Sr. Morales Bermúdez nació en la Písa de Tarapaca en 30 de Septiembre de 1836. Joven entró en la carrera militar al mismo tiempo que su distinguido amigo el general Cáceres.

Después de haber pasado por todos los grados militares, llegó á general de división, y distinguióse en las batallas últimas del Perú contra el ejército chileno. Fué electo por gran mayoría para suceder al general Cáceres en el cargo de presidente de la República en Abril de 1890, habiendo prestado juramento del cargo en 10 de Agosto de dicho año.

El presidente Bermúdez se había casado en el mes de Noviembre último, y obtuvo permiso para ir á visitar la Exposición de Chicago, pero no pudo realizar su viaje.

Entrevista en Abbazia de los Emperadores de Alemania y Austria

El Emperador de Alemania, con su séquito de gran uniforme, se dirigió á Mattuglie á esperar allí la llegada del tren especial que conducía al Emperador de Austria, su augusto aliado. El Emperador alemán llevaba uniforme de búscar austriaco con la banda de San Esteban, y el Emperador austriaco el uniforme de su regimiento prusiano con la banda amarilla de la orden del Águila Negra.

Al encontrarse ambas Majestades estrecharon sus manos besándose repetidamente uno á otro, y manifestándose muy satisfechos de verse juntos.

Las presentaciones de rúbrica siguieron, continuando después los monarcas vía Mattuglie y Voloska á Abbazia.

El Emperador alemán, acompañado del Emperador austriaco, se dirigieron al Hotel Estefanía, y de allí partieron para la villa Amalia.

El Emperador de Austria, siempre de gran uniforme, pasó á presentar sus respetos á S. M. la Emperatriz de Alemania, permaneciendo en su estancia cerca de media hora.

Después visitó á su prima la viuda gran duquesa de Toscana, yendo á conocer el Hospital militar y otras instituciones de caridad.

A la una se sentaron á almorzar en la villa Amalia los Emperadores, y en la mesa solo es-

tuvieron con S. M. el archiduque Ladislao, las archiduquesas Clotilde y Dorotea, el conde de Eulenburg que va de embajador de Alemania á Viena, y los dos generales ayudantes de campo de los soberanos, los generales condes Paar y Von-Plessen.

Después del almuerzo hicieron un paseo en el *yatch Inglés*, siendo conducidos á Christabel.

Después visitaron el espléndido acorazado alemán «Moltke».

A las siete de la noche dió un gran banquete el Emperador de Alemania en honor del de Austria, después del cual éste se despidió, tomando el tren camino de Viena.

Regalo del Emperador Guillermo á Bismarck

Telegráfico de Friedrichruh que el conde Moltke, ayudante de campo del Emperador, ha presentado en nombre de S. M. al ex-canciller Bismarck una magnífica coraza de acero, y la carta con que la remite el Soberano dice que el acero de la armadura era verdadera expresión de la gratitud sincera alemana que desea animar con la dedicatoria que le hacía.

Circula en Berlín el rumor de que el Rey de Dinamarca ha invitado al Czar, al Emperador Guillermo y á otros Príncipes y Soberanos para que concurren á Copenhague el día 28 de Julio próximo, con motivo de celebrarse el matrimonio de plata del Príncipe heredero.

KOSSUT Y NAPOLEÓN III

Un punto de historia

En los varios artículos dedicados á la memoria de Kossut, se ha mencionado ligeramente que habían existido ciertos proyectos entre el héroe de la revolución húngara y Napoleón III, poco antes de la guerra de Italia. El propósito era provocar un movimiento insurreccional en Hungría, mientras que el Austria en Lombardía movilizaba todas sus fuerzas. Es indudable que si el Emperador francés hubiese enviado á Hungría los 10.000 hombres que Kossut le demandaba, el resultado de la campaña de 1859 hubiera sido muy distinto.

Le Figaro publica, con el fin de aclarar este punto de historia contemporánea, mi curioso documento: la carta que Kossut dirigió el 19 de Agosto de 1859 al general Klapka, un valiente compañero de armas de 1849, y que se había acordado no entregar á la publicidad hasta después que muriera el infatigable revolucionario.

En la primera parte de dicha carta Kossut dirige amargas censuras á Napoleón III y sobre todo al príncipe Jerónimo que había sido su intermediario con las Tullerías. Después se ocupa de otros asuntos de poca importancia, y sobre estos nada dice *Le Figaro*, que solo se ha propuesto tomar de dicho documento lo que puede servir para disipar algunas oscuridades de la historia contemporánea.

LOS FERROCARRILES PORTUGUESES

Se ha publicado en París una nota oficial procedente del Quai d'Orsay, en la cual se declara que los obligacionistas franceses han aceptado definitivamente la emisión de nuevas obligaciones, en sustitución de las antiguas, al tipo de 315 francos.

En un principio, los obligacionistas exigían que el tipo de emisión fuera 360, y después se avinieron á aceptar el de 330, haciendo hincapié sobre éste con verdadero tesón.

La reducción de 330 á 315 fué obtenida, gracias á la gestión del embajador de España, Sr. León y Castillo, y á las observaciones que expuso en la detenida entrevista celebrada con el presidente del ministerio de la República M. Casimiro Perier.

La nota oficial añade que para firmar el convenio definitivo solamente falta que el Gabinete de Lisboa y los interesados directamente en la administración de la Compañía Real, accedan á admitir en el Consejo de administración de los ferrocarriles portugueses una representación de los obligacionistas.

Hay motivos para creer que se llegará también pronto á un acuerdo sobre tal detalle.

Un telegrama de Lisboa anuncia que el actual ministro plenipotenciario de Portugal en París, Sr. Emigdio Navarro, será trasladado á la plenipotencia de Río Janeiro, reemplazándole en Francia el vizconde de Pindella, en la actualidad representante de Portugal en Berlín.

Senado

Dió principio la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el presidente del Consejo da lectura al proyecto de ley sobre el nuevo régimen aduanero.

El vizconde de Campo Grande solicita á la Mesa que reclame todos los antecedentes y do-

documentos que se han debido tener presentes en los ministerios de Estado, Hacienda y Ultramar, para redactar el proyecto de ley de que acababa de dar cuenta el presidente del Consejo.

El señor ministro de Estado sube á la tribuna y procede á leer los tratados de comercio concertados con Alemania, Italia y Austria.

El señor vizconde de Campo Grande ruega que vengan al Senado los correspondientes protocolos, así como también los informes que hayan dado los diferentes ministerios interesados en los convenios concertados.

El duque de Tetuán pregunta si han llegado ya á la Cámara los documentos relativos al tratado provisional porque se rigen nuestras relaciones comerciales con la república francesa.

La presidencia contesta en sentido negativo y el Sr. Moret dice que hoy ha firmado la Real orden oportuna.

El marqués de Trives pide á los ministros de Estado y de la Guerra los documentos relativos al conflicto internacional con Marruecos y el expediente que debió formarse para proceder á la construcción del fuerte llamado entonces Sidi-Guariax.

El ministro de Estado dice que en breve será repartido á los senadores el libro encarnado donde constan todos los antecedentes aludidos.

El ministro de la Guerra declara muy enfadado, que mandará á la Cámara todo cuanto se relaciona con el citado asunto, pues arde en deseos de entrar en un debate acerca de los sucesos de Melilla.

Rectifica el marqués de Trives declarando que solo pide aquellos documentos que no amengüen en nada la dignidad nacional.

El Sr. García Bazanallana ruega á la mesa que se impriman los documentos relativos al *modus vivendi*, para que mañana, al empezar la discusión puedan estar todos los señores senadores perfectamente enterados del texto de los mismos.

Igualmente piden al Ministro de Estado los documentos impresos que se refieren á los tratados con Alemania, Italia y Austria.

El conde de la Encina solicita la presencia del ministro de la Gobernación para dirigirle un ruego relativo á la diputación provincial de Cáceres.

Se procede al sorteo de secciones, en medio de la más espantosa soledad.

A las cuatro y media termina dicha operación, se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

Congreso

Abierta la sesión á las tres en punto bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Srs. Hernández Prieta y Barrio y Mier piden que se remitan al Congreso varios documentos.

El Sr. Llorens dirige algunos ruegos al Gobierno y pide al ministro de Marina algunos datos sobre un desfalco cometido en el arsenal de Cartagena.

El señor ministro de la Gobernación contestó que pondrá la petición del Sr. Llorens en conocimiento de su colega el de Marina.

El Sr. Rey y Aparicio presenta una exposición pidiendo protección para la industria minera en Linares.

El Sr. Aguilera contesta que el Gobierno se preocupa por las desgracias que afligen á Li-

nares así como á otras provincias pero que las catástrofes que proceden de la naturaleza no puede el gobierno remediarlas sino hasta cierto punto.

El Sr. Aparicio da las gracias al Sr. Aguilera por sus buenos deseos y por las consoladoras esperanzas que se deducen de sus palabras.

El Sr. Carvajal y Tellez dirige una pregunta al ministro de Ultramar sobre nombramientos de tenientes de alcalde en la isla de Cuba.

Los ministros de Ultramar y de Marina ocupan el banco azul.

El Sr. Becerra contesta que los nombramientos á que se refirió el Sr. Carvajal, se hicieron con toda imparcialidad, sin tener en cuenta si eran ó no correligionarios y amigos los nombrados.

El Sr. Carvajal da las gracias al señor ministro de Ultramar por la energía con que promete será cumplida la ley.

El señor conde de la Corzana pide al ministro de la Gobernación remita varios expedientes relativos á Correos y Telégrafos.

El Sr. Aguilera ofrece enviarlos.

El Sr. Pedregal manifiesta que en el orden del día de hoy se anuncia la admisión del acta del marqués de Campo Sagrado que viene á sustituirle, lo cual cree contra el espíritu del reglamento.

El señor presidente de la Cámara defiende el proceder de la Mesa y sostiene que se ha cumplido lo que manda el reglamento.

El Sr. Pedregal insiste en sus afirmaciones y alude al Sr. Celleruelo que debe estar enterado de cuanto ha ocurrido en este asunto.

El Sr. Celleruelo confirma lo dicho por el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Azcárate interviene en el debate apoyando lo dicho por el Sr. Celleruelo.

El Sr. Labra manifiesta su opinión de acuerdo en todo con sus correligionarios los señores Pedregal, Celleruelo y Azcárate.

Interpelación del Sr. Romero Robledo

El Sr. Mon y Landa juró el cargo de diputado, ingresando en la sección cuarta.

El Sr. Romero comienza manifestando su sentimiento al Sr. Sagasta por el accidente desgraciado que este último sufrió el verano anterior, y recuerda que la primera vez que juró el cargo de ministro fué bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Quisiera—dice—no tener que decir á S. S. sino cosas agradables.

Entrando á juzgar la última crisis, recuerda el anterior ministerio llamado de los notables y dice que en efecto eran todos ellos notables por lo antagónico de sus opiniones y sobre todo por lo disorde de sus caracteres. Al anterior gabinete, que calificó de flor de un día, ha sustituido un ministerio mediocre. Recuerda la salida del ministerio del Sr. Cervar, á quien el Sr. Gamazo, que era el verdadero jefe del ministerio, lo echó á pique. (Risas). Lo propio hizo con el Sr. Montero Río, á quien envió á paseo.

Desde que comenzó á hablar el Sr. Romero Robledo la cámara se ha ido poblando de diputados y á las cinco, que nos retiramos de la tribuna, presenta el aspecto de los días solemnes. Hay gran expectación, y republicanos, carlistas y ministeriales escuchan sin perder una la elocuentísima palabra del Sr. Romero, que hoy es de las veces en que le hemos visto rayar más alto en la elocuencia. En el banco inmediato al Sr. Romero está el Sr. Cánovas del Castillo, el cual da marcadas muestras de aprobación á las principales afirmaciones del ilustre diputado por Antequera.

LOS BARÓMETROS DEL CAMPO

Los campesinos se pasan muy bien sin barómetro. Para ellos las palomas son los mejo-

res indicadores del tiempo. Cuando se colocan en el tejado de una granja presentando el buche al Levante, están seguros de que lloverá al día siguiente, si acaso no llueve ya por la noche.

Si vuelven tarde al palomar, y si van á comer lejos en la llanura, es señal de buen tiempo.

Si vuelven al palomar temprano, si se alimentan en los alrededores de la finca, la lluvia es inminente.

Los pronósticos de las gallinas no son menos ciertos.

Cuando se revuelcan en el polvo, erizando las plumas, es señal de tempestad próxima, y lo mismo indican los ánades cuando se sumergen en el agua, baten las alas y se persiguen alegremente.

Si estando el tiempo magnífico ve el campesino á su vaca lamer las paredes del establo, puede apresurarse á encerrar los forrajes: la vaca lame el salitre que la humedad de la atmósfera hace aparecer en la pared, y esto indica lluvia para el día siguiente.

Si las abejas se retiran largo tiempo antes de ponerse el sol y con poco botín, indica lluvia también, así como los cuervos se despiertan temprano y graznan más que de ordinario.

Cuando los gorriones son madrugadores y cantan mucho, es de esperar buen tiempo para la tarde.

Si las golondrinas vuelan rastreando la tierra, no está lejos la tempestad; pero si elevan desapareciendo en las nubes, pronostican buen tiempo, lo mismo que si los ruiseñores cantan claro toda la noche. Ocorre lo contrario cuando los ramos entablan sus conciertos, y cuando los aguzanieves van brincando á la orilla del agua.

No son sólo los animales los que indican el cambio de tiempo á los habitantes de los campos. Si por la mañana la hoja de la hoz está seca, es buena señal; pero si está húmeda indica lluvia á corto plazo. Si la piel de la criba del trigo está floja, y si los haces de trigo ó de avena pasan más que de ordinario, indican igualmente lluvia.

El leñador que va al monte consulta su hacha, y si la encuentra limpia y lujiente, puede esperar un buen día, si está empañada ó el mango no se desliza en la mano, hay que temer la lluvia.

También la luna es un excelente barómetro. Si esta rodeada de un círculo pálido, indica lluvia; si el círculo es rojo viento, si brilla limpia y luminosa, buen tiempo.

Noticias

Obra notable

«Diccionario de electricidad y magnetismo» y sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre, catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Buty; traducido y adicionado por A. de San Roman, ingeniero del Cuerpo de Minas; ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto.

La Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, siempre deseosa de introducir en España todas las obras modernas que sean de utilidad general, y al mismo tiempo recreativas, acaba de publicar este importante «Diccionario de Electricidad y Magnetismo», que es una verdadera enciclopedia eléctrica, donde el lector encontrará expuestos por completo los principios y métodos en uso hoy, así como la descripción de todas sus aplicaciones, y que tenemos el gusto de recomendar muy eficazmente á nuestros lectores.

veces. Á lo lejos le parecía ver una mancha clara que se mantenía mucho tiempo como el surco de un navío, perforando las tinieblas crecientes, y pensaba que debía levantarse y marchar por aquella estela blanca, puesto que había prometido volver.

II.

En Noumea, Damour se portaba bien. Había encontrado trabajo, y le daban esperanzas de que sería indultado. Era un hombre muy dulce, á quien le agradaba jugar con los niños. No se ocupaba ya de política, frecuentaba poco las compañías, vivía solitario; sólo se le podía echar en cara que de vez en cuando bebía, pero tenía buen vino; se echaba á llorar á lágrima viva y se iba á la cama él solo. Su indulto parecía, pues, cierto, cuando un día desapareció. Todo el mundo quedó estupefacto al saber que se había fugado con cuatro compañeros suyos. Desde dos años antes venía recibiendo cartas de Feliciano, al principio con regularidad, luego más de tarde en tarde y sin período fijo. Tres meses se pasaron sin noticias. Entonces perdió la esperanza del indulto; creyó que haría falta esperar otros dos años más, y lo arriesgo todo en una de esas horas de calentura de que se arrepiente

Esta magnífica obra se publica por entregas de 16 páginas á dos columnas, en muy buen papel y esmerada impresión, al precio de 40 céntimos cada entrega.

Se ha repartido la entrega 48 á 52.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Aranda de Duero (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 38 rs. fanega; centeno a 20 id.; cebada a 24 id.

Avena á 15 id.

Habas a 32.

Harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda a 15 id.; de tercera a 00.

Cabezuela a 6.

Salvadillo a 6.

Cantalapiedra (Salamanca).—La situación de este mercado la siguiente:

Precios al detall:

Trigo entrada 460 fanegas a 38 1/2 reales fanega; centeno 150 id. de 20 a 20 1/2 idem;

cebada 80 id. de 20 a 20 1/2 id.; algarrobas 150 id. a 23 id.; harina de primera a 16 reales arroba; id. de segunda a 15 id.; id. de tercera a 14 idem.

Gacetilla

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia., banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las ocho y media.—Mare e Cielo.—In maniche di camicia.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Madame Favart.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—Sonámbula.

LA RA.—7.ª serie.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Un vaso de agua.—La cuerda floja.—Zaragüeta.—Segundo acto.

APOLO.—A las ocho y media.—La mascarita.

—Un viaje de los demonios.—La noche de San Juan.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Los dineros del sacristán.—El muñeco.—Los puritanos.

—Viento en popa.

ROMEA.—A las ocho y media.—Beneficio de la señorita Prado.—La avaricia rompe el saco.

—Crispulin.—Enaguas y pantalones (estreno).

—Un punto filipino.—Los africanistas.

CIRCO DE PARISH.—A las ocho y media.—Segunda moda de la «High Life».—5.ª presentación de los aplaudidos y renombrados clowns Martin y Carpi.—El célebre O'kil y la hermosa miss Lylia y otros ejercicios.

Entrada general para niños y militares, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—A las ocho y media.

—Gran función.—Notables ejercicios por Mlle. Zulima (la reina de la fuerza); la incomparable adivinadora Mlle. Kreps; la sin rival familia Ostarras y la feria de Sevilla.

Entrada general, 50 céntimos.

JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde.—Gran partido de pelota á cesta entre cuatro célebres pelotaris.

uno al siguiente día. Una semana después hallaron en la costa una barca hecha pedazos y los cadáveres de tres fugitivos, desnudos y ya descompuestos, de los cuales los testigos aseguraron que uno era Damour. Tenía la misma estatura, la misma barba. Después de una ligera sumaria tuvieron lugar las demás formalidades; se redactó el acta de defunción, de que se remitió copia á Francia á petición de la viuda, á quien la Administración había dado aviso. Toda la prensa se ocupó de la aventura: una relación muy dramática de la evasión y de su desenlace trágico se insertó en los periódicos del mundo entero.

Sin embargo, Damour vivía. Le habían confundido con uno de sus compañeros, y esto de un modo tanto más particular, cuanto que los dos hombres no se parecían. La única semejanza era que los dos gastaban barba. Damour y el cuarto evadido, que se habían salvado como por milagro, se separaron al llegar á suelo inglés; jamás se volvieron á ver; sin duda el otro murió de la fiebre amarilla que por poco se lleva también á Damour. Su primer pensamiento fué avisar á Feliciano por carta; pero habiendo caído en sus manos un periódico, halló en él la historia de su evasión y la noticia de su muerte, y desde aquel momento le pareció arriesgado es-

EMILIO ZOLA

(3)

JACOBO DAMOUR

tenían adn en el Padre Lachaise y que los versalleses no sabían cómo desalojarlos.

—Voy allá—dijo sencillamente.—Pero los últimos defensores no estaban en la esplanada, en los terrenos desnudos donde dormía Eugenio.

Él, confusamente, pensaba hacerse matar sobre la tumba de su hijo, pero no pudo llegar. Silbaban balas que rompían las tumbas. Entre los árboles, y ocultos tras de los mármoles que blanqueaban el suelo, algunos nacionales disparaban sobre los soldados cuyos pantalones blancos iban subiendo, y Damour llegó precisamente á tiempo para que le cogieran. Fusilaron á treinta y siete de sus compañeros, y fué un milagro que él pudiese haber escapado á aquella justicia sumaria. Como su mujer le había lavado las manos y no había disparado, quizá quisieron perdonarle; pero él, en la estupidez de su laxitud, agobiado por tantos horrores, jamás pudo recordar los días que se siguieron.

